

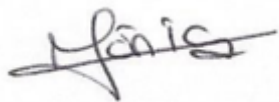
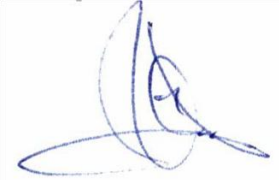
	Acta de la Reunión de la Comisión de Calidad del MUPGS celebrada el 20 de junio de 2024		
		Acta CCMUPGS-FEyP 20/06/2024	

Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
20/06/2024	Aula virtual zoom	11:30	12:35
Presidente:		Secretaria:	
D. Juan Manuel Moreno Manso (Coordinador)		Dª. Mónica Guerrero Molina (Secretaria)	
Relación de asistentes:			
D. Juan Manuel Moreno Manso (Coordinador) Dª. Mónica Guerrero Molina (Secretaria) Dª. María Mercedes Lozano Candela (representante del PTGAS)			
Miembros de la comisión que no asisten:			
Pendiente el nombramiento de representante del alumnado			
Orden del día:			
1. Aprobación de las Fichas 12 c. 2. Aprobación de las Fichas 12a. 3. Aprobación de propuesta de horario MPGS. 4. Aprobación del baremo méritos complementarios. 5. Calendario de baremación del acceso al MPGS (26 y 27 de junio).			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
El Coordinador da la bienvenida a María Mercedes Lozano Candela a la Comisión de Calidad del MPGS, como representante del PTGAS. Asimismo, agradece su colaboración y disposición a Natalia Bueso Izquierdo, que se despide de su participación en esta comisión, a la espera de un nuevo representante del PDI. Queda aún pendiente el nombramiento de representante del alumnado. En relación con el punto 1, tras su revisión, el Coordinador pregunta a los miembros de la Comisión si alguien tiene alguna objeción. Todos los miembros confirman estar de acuerdo y se procede a la aprobación por unanimidad de las Fichas 12c de la titulación. Del mismo modo, en relación con el punto 2, se acuerda la aprobación unánime de las Fichas 12a de las asignaturas del MPGS. Respecto a la propuesta de horario del MPGS, si bien las franjas horarias están sujetas a cambios por parte del Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Educación y Psicología, se aprueba por unanimidad la propuesta para el primer y segundo semestre del curso 2024-2025. Por otro lado, el Coordinador informa acerca de los criterios del baremo de méritos complementarios para su aprobación y publicación. Se acuerda por unanimidad que la comisión se encargue de baremar los criterios para la admisión del alumnado solicitante, respecto al Prácticum (5%), el Trabajo Fin de Grado (5%) y las Prácticas Extracurriculares (5%), en función de la idoneidad del ámbito de la entidad o la línea de investigación realizada, de manera que las prácticas y los trabajos directamente vinculados al ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud reciban la máxima puntuación en su ponderación (0,5), mientras que las prácticas y los trabajos realizados en ámbitos o líneas afines reciban 0,3 puntos. Asimismo, se descarta la posible ponderación de prácticas o trabajos vinculados a ámbitos ajenos al de la Clínica y de la Salud.			

	Acta de la Reunión de la Comisión de Calidad del MUPGS celebrada el 20 de junio de 2024		
		Acta CCMUPGS-FEyP 20/06/2024	

En relación con lo anterior, respecto al punto 5, se acuerda el calendario de baremación de los méritos complementarios para el acceso al MUPGS por parte del alumnado solicitante durante este periodo, antes del día 1 de julio.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:35 horas.

Fecha de Aprobación:  20/01/2025	Firma de la Secretaria:  D.ª. Mónica Guerrero Molina
	Vº Bº del Presidente:  D. Juan Manuel Moreno Manso